**GUÍA PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL ACTA DE EVALUACIÓN INICIAL**

A partir de este curso, las actas de la sesión de evaluación inicial deben ser introducidas por los tutores de los distintos grupos en el sistema SÉNECA.

Para ello, se os ofrecen a continuación una serie de orientaciones sobre los contenidos que debéis insertar en el acta así como indicaciones sobre la ruta a seguir en el sistema informático.

Los pasos ideales son:

1. Hacer el acta en un documento en blanco en el ordenador, siguiendo las indicaciones que se os dan a continuación.
2. Una vez hecha el acta, abrir SÉNECA a la vez, generar el acta y los apartados e ir copiando y pegando en del documento realizado en el ordenador en los apartados de SÉNECA. Esto se aconseja porque el sistema, cuando pasan ciertos minutos sin pulsar ningún icono, indica que se ha acabado la sesión y borra todo lo escrito sin posibilidad de recuperación.

No obstante, si tenéis alguna duda, contactad con el equipo directivo para su resolución.

Empezamos conociendo la estructura que va a tener el Acta de evaluación en SÉNECA:

1. **Acuerdos y decisiones de carácter general para el grupo.** Este apartado se añadirá dos veces. En la primera parte se señalarán las Causas y factores que influyen en los resultados de carácter general del grupo. En la segunda parte se señalarán las Propuestas de mejora a implementar para todo el grupo. Cada una de las partes tiene una limitación de 1000 caracteres.
2. **Acuerdos y decisiones de carácter individual.** Este apartado se añadirá tantas veces como alumnos tengamos. En cada una de las partes añadidas se realizará un análisis individual del alumno en cuestión, tal y como se detallarán a continuación en las orientaciones. Cada una de las partes tiene una limitación de 1000 caracteres.
3. **Observaciones.** En este espacio podéis reseñar todo aquello que consideréis de interés y que no haya sido reflejado en los apartados anteriores, como por ejemplo, implantación de segunda lengua extranjera, incorporación tardía del tutor al aula por sustitución del titular… Esta parte también tiene una limitación de 1000 caracteres.
4. **Diligencia.** Es un espacio que se emplea cuando un alumno o una familia interponen un recurso contra la calificación reflejada en un acta y éste es estimado y afecta a la calificación definitiva de una convocatoria. La nueva calificación resultante se incorpora, junto con una copia de la resolución, al acta de evaluación mediante diligencia firmada por el Director del Centro. Esta parte también tiene una limitación de 1000 caracteres.
5. **Conclusiones.** En este espacio podéis reseñar todo aquello que consideréis de interés y que no haya sido reflejado en los apartados anteriores. Esta parte también tiene una limitación de 1000 caracteres.

Empezamos con las orientaciones para que confeccionéis los distintos apartados en un documento fuera de SÉNECA.

1. **ACUERDOS Y DECISIONES DE CARÁCTER GENERAL PARA EL GRUPO (*1ª parte*).**

En la primera vez trataremos las *Causas y factores que influyen en los resultados de carácter general del grupo.* En esta parte señalaremos las causas o factores que se consideran como positivos para después señalar las causas o factores con influencia negativa.

Un posible listado de factores a tener en cuenta es el siguiente:

* Nivel de técnicas instrumentales básicas.
* Expectativas de éxito del grupo.
* Hábitos de trabajo del grupo.
* Motivación del grupo.
* Convivencia en el aula.
* Absentismo del alumnado.
* Hábitos de estudio del grupo.
* Adaptación metodológica al alumnado.
* Adecuación de la programación didáctica.
* Diversidad presente en el grupo.
* Recursos humanos.
* Recursos materiales.
* Colaboración familiar.
* Consolidación de aprendizajes anteriores.
* Atención y concentración.
* Riqueza de vocabulario.
* Hábitos de trabajo y estudio casa.
* Esfuerzo y responsabilidad.
* Aplicación de técnicas de estudio.
* Unidades mixtas.
* Valores del grupo.

Así, recordando la limitación de 1000 caracteres, un ejemplo de redacción de este apartado podría ser el siguiente:

|  |
| --- |
| CAUSAS Y FACTORES QUE INFLUYEN EN LOS RESULTADOS DE CARÁCTER GENERAL DEL GRUPO.  Tras la evaluación inicial, se considera que los siguientes factores influyen de forma positiva en los resultados del mismo:  - Nivel de técnicas instrumentales básicas.  - Expectativas de éxito del grupo.  - Hábitos de trabajo del grupo.  - Motivación del grupo.  - Convivencia en el aula.  No obstante, también se han identificado algunos factores cuya influencia es negativa, tales como:  - Diversidad presente en el grupo.  - Atención y concentración. |

*Ejemplo de redacción (en este ejemplo se han empleado 518 caracteres).*

1. **ACUERDOS Y DECISIONES DE CARÁCTER GENERAL PARA EL GRUPO (*2ª parte*).**

En esta parte introduciremos, si se consideran oportunas, *Propuestas de mejora a implementar para todo el grupo*. Se pueden señalar algunas de las siguientes propuestas:

* Realización de agrupamientos flexibles temporales en Lengua y Matemáticas según capacidades.
* Desdoblamiento, en caso de existir esa posibilidad en el Centro.
* Realización de apoyos en grupo ordinario dentro del aula.
* Realización de apoyos en grupo ordinario fuera del aula con planificación de contenidos/actividades.
* Flexibilización del horario lectivo semanal.
* Desarrollo y coordinación de estrategias para la mejora de la convivencia en el aula.
* Búsqueda del dominio de las técnicas instrumentales básicas en todas las áreas.
* Enseñanza y aplicación de técnicas de trabajo intelectual.
* Realización de pruebas de recuperación.
* Solicitud de asesoramiento al E.O.E.
* Oferta de compromisos educativos a las familias.
* Propuestas de A.C.I no significativas/significativas/altas capacidades.
* Trabajo individual con seguimiento del maestro.
* Trabajo y estudio en casa.
* Tutorías grupales con padres.
* Registro, seguimiento e información continua a las familias.
* Biblioteca de aula.
* Fomento de valores personales y de grupo.
* Trabajo diario del cálculo mental y resolución de problemas.
* Proporcionar resúmenes, esquemas y autoevaluaciones de las unidades didácticas.
* Experimentar y aplicar los contenidos impartidos y conectarlos con la realidad.

Así, recordando la limitación de 1000 caracteres, un ejemplo de redacción de este apartado podría ser el siguiente:

|  |
| --- |
| PROPUESTAS DE MEJORA A IMPLEMENTAR PARA TODO EL GRUPO.  Como propuestas de mejora se acuerda implantar las siguientes, cuyo resultado será valorado en la siguiente sesión de evaluación:  - Propuestas de adaptación curricular para alumnado N.E.E.  - Registro, seguimiento e información continua a las familias. |

*Ejemplo de redacción (en este ejemplo se han empleado 303 caracteres).*

1. **ACUERDOS Y DECISIONES DE CARÁCTER INDIVIDUAL (*tantas veces como alumnos haya*).**

Como ya hemos dicho al describir la estructura del acta, este apartado se añadirá tantas veces como alumnos haya en el aula. Debéis detallar, alumno a alumno, cómo ha resultado la evaluación inicial, teniendo en cuenta que ésta no se limita a pasar una prueba escrita solamente, sino que abarca el estudio de la documentación que se posee del alumno en el Centro tanto en su expediente físico como electrónico (calificaciones, informes…).

Nuevamente hemos de tener en cuenta la limitación de SENECA de 1000 caracteres, lo cual no deja mucho margen para escribir, por tanto, se precisa ser preciso y conciso.

Lo aconsejable es referirse al alumnado por sus iniciales para a continuación detallar el resultado de la evaluación inicial del siguiente modo:

* Alumno que presenta un buen dominio de destreza curricular en las materias instrumentales básicas. No se realizan propuestas para el mismo.
* Alumno que promocionó del curso anterior con materias no superadas. Se le propone su inclusión en el Plan de Atención a la Diversidad a la Jefatura de Estudios para que desarrolle un Plan de Recuperación de Aprendizajes No Adquiridos.
* Alumno que repite curso. Se le propone su inclusión en el Plan de Atención a la Diversidad a la Jefatura de Estudios para que desarrolle un Plan de Alumnado Repetidor.
* Alumno no repetidor que promocionó con todas las áreas superadas pero al que se le han detectado numerosas carencias curriculares en las materias instrumentales básicas. Se le propone su inclusión en el Plan de Atención a la Diversidad a la Jefatura de Estudios para que desarrolle un Plan de Técnicas Instrumentales Básicas.
* Alumno que, habiendo promocionado de curso con todas las materias aprobadas, se le han detectado ciertas carencias curriculares o de hábitos de trabajo, por lo que se propone para que reciba Refuerzo Pedagógico al amparo de lo estipulado en el Plan de Atención a la Diversidad.
* Alumno con N.E.E. el cual debe desarrollar las siguientes adaptaciones curriculares (especificar las significativas por áreas y no significativas, en su caso).
* Alumno con gran desfase curricular que no presenta N.E.E. y el cual debe desarrollar las siguientes adaptaciones curriculares no significativas (especificar las áreas).

También sería muy aconsejable el señalar para cada alumno que tiene carencias curriculares en materias instrumentales aquellas dimensiones en las cuales sería preciso actuar. Para ello podemos utilizar la siguiente propuesta:

* Lengua: comunicación oral; lectura y comprensión escrita; composición escrita; conocimiento de la lengua; educación literaria.
* Matemáticas: procesos, métodos y actitudes matemáticas; números; medidas; geometría; estadística y probabilidad.
* Inglés: comprensión oral; expresión oral; lectura y comprensión escrita; composición escrita; conocimiento de la lengua.

Unos posibles modelos de redacción de este apartado podrían ser los siguientes:

|  |
| --- |
| ANÁLISIS DE SITUACIONES PERSONALES Y PROPUESTAS.  Alumno: AMM  Alumno con N.E.E. el cual debe desarrollar las siguientes adaptaciones curriculares:  - Significativas: Lengua, Matemáticas e Inglés.  - No significativas: Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales. |

*Ejemplo de redacción (en este ejemplo se han empleado 253 caracteres).*

|  |
| --- |
| ANÁLISIS DE SITUACIONES PERSONALES Y PROPUESTAS.  Alumno: FMB  Alumno que promocionó del curso anterior con materias no superadas. Se le propone su inclusión en el Plan de Atención a la Diversidad a la Jefatura de Estudios para que desarrolle un Plan de Recuperación de Aprendizajes No Adquiridos (áreas de Lengua, Matemáticas, Inglés, Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales) |

*Ejemplo de redacción (en este ejemplo se han empleado 400 caracteres).*

|  |
| --- |
| ANÁLISIS DE SITUACIONES PERSONALES Y PROPUESTAS.  Alumno: NCA  Alumno no repetidor que promocionó con todas las áreas superadas pero al que se le han detectado numerosas carencias curriculares en las materias instrumentales básicas. Se le propone su inclusión en el Plan de Atención a la Diversidad a la Jefatura de Estudios para que desarrolle un Plan de Técnicas Instrumentales Básicas.  Se proponen las siguientes dimensiones a trabajar:  - Lengua: composición escrita; conocimiento de la lengua.  - Matemáticas: procesos, métodos y actitudes matemáticas; números.  - Inglés: lectura y comprensión escrita; composición escrita; conocimiento de la lengua. |

*Ejemplo de redacción (en este ejemplo se han empleado 645 caracteres).*

1. **OBSERVACIONES.** En este espacio podéis reseñar todo aquello que consideréis de interés y que no haya sido reflejado en los apartados anteriores, como por ejemplo, implantación de segunda lengua extranjera, incorporación tardía del tutor al aula por sustitución del titular… Esta parte también tiene una limitación de 1000 caracteres.
2. **DILIGENCIA.** Es un espacio que se emplea cuando un alumno o una familia interponen un recurso contra la calificación reflejada en un acta y éste es estimado y afecta a la calificación definitiva de una convocatoria. La nueva calificación resultante se incorpora, junto con una copia de la resolución, al acta de evaluación mediante diligencia firmada por el Director del Centro. Esta parte también tiene una limitación de 1000 caracteres.
3. **CONCLUSIONES.** En este espacio podéis reseñar todo aquello que consideréis de interés y que no haya sido reflejado en los apartados anteriores. Esta parte también tiene una limitación de 1000 caracteres.

Una vez confeccionado el documento fuera de SÉNECA, se abre el sistema para rellenar el acta. Aquí están las orientaciones para ello.

**RUTA A SEGUIR EN SÉNECA PARA LA CREACIÓN Y CUMPLIMENTACIÓN DE ACTAS DE EVALUACIÓN**

1. Entramos en el sistema con nuestra identificación y seguimos la siguiente ruta en el desplegable de la izquierda: **Alumnado/Evaluación/Sesiones de evaluación**.

2. En la ventana que se abre, **“SELECCIÓN DE DATOS PARA LA SESIÓN DE EVALUACIÓN”**, comprobamos que el **Curso académico** es el actual, seleccionamos el **Curso** del que somos tutores, así como la **Unidad** (la que nos ofrece el sistema por defecto) y **Convocatoria** (Evaluación inicial).

3. En la ventana que se abre, **“RELACIÓN DE SESIONES DE EVALUACIÓN”**, se nos detalla información sobre lo que la normativa dice al respecto. En esa ventana hay que pulsar el icono que está arriba a la derecha, que es un folio con un signo de sumar.

4. En la ventana que se abre, **“DETALLE DE SESIONES DE EVALUACIÓN”**, introducimos la fecha de la sesión de evaluación para posteriormente pulsar el icono de arriba, que es un “tick” para aceptar.

5. En la ventana a la que volvemos, **“RELACIÓN DE SESIONES DE EVALUACIÓN”**, pulsamos con el ratón sobre la Unidad, que está en color azul, y en el desplegable resultante, seleccionamos con el ratón la opción **“Cumplimentar”**.

6. En la ventana que se abre, **“RELACIÓN DE APARTADOS DEL ACTA DE EVALUACIÓN”**, pulsamos con el ratón sobre el icono que está arriba a la derecha, que es un folio con un signo de sumar.

7. En la ventana que se abre, **“DETALLE DE UN APARTADO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE EVALUACIÓN”**, seleccionamos del desplegable **Apartado** la opción que queremos añadir. *Recordad que el apartado “Acuerdos y decisiones de carácter general para el grupo” lo añadiremos dos veces y que el apartado “Acuerdos y decisiones de carácter individual” lo añadiremos tantas veces como alumnos tengamos en el aula.*

8. Conforme se vayan abriendo las ventanas de los distintos apartados, debemos copiar el texto del documento que hemos realizado con el contenido del acta y pegarlo en las ventanas de SENECA. No os olvidéis de ir pulsando con el ratón sobre el icono del “tick” para ir aceptando.

Si tenéis alguna duda, contactad con el equipo directivo para su resolución.

EL DIRECTOR

Salvador RUIZ BALBOA